



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 09 OCT 2018

VISTO el Expte. n°88686-~~por~~ el cual la Facultad de Odontología solicita la cobertura de un cargo para el desempeño de tareas de Asistente Dental en el ámbito de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que para desempeñar las mismas se ha propuesto a la Señora Gladys Susana DIAZ, DNI n° 20.161.719,

Que Dirección General de Presupuesto informa a fs. 18 que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Señora Gladys Susana DIAZ, DNI n°20.161.719, para desempeñar tareas de Asistente Dental en la Facultad de Odontología, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Articulo 2°.- El gasto dispuesto en la presente resolución, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0713 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho